

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 28 de Agosto de 2012.-
DECRETO ALC. N° 1.550/2012.-



VISTOS: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 8 letra g), y su Reglamento, Artículo 10 N° 7 letra g), que autorizan el trato directo en la contratación de servicios complementarios, compatibles con los modelos previamente adquiridos; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; Decreto Alcaldicio N° 1136/12 de 20 de Junio de 2012, que adjudica a Lorena Droguett González (FULLMUNDO), la Propuesta Pública N° 42/2012, "Adquisición de carpas Desplegables para Operativos Sociales Municipales", ID 3447-203-LE12; Contrato de Suministro de Servicios de fecha 22 de Junio de 2012, entre la Municipalidad y el referido proveedor; Decreto Alcaldicio N° 1491/12 de 20 de Agosto de 2012 que aprueba el mencionado contrato; Memorando N° 483/12 de 20 de Agosto de 2012, de Dirección de Aseo y Ornato, que solicita trato directo con dicho proveedor, para la provisión de los artículos que indica; y Certificado de Obligación Presupuestaria. Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Determinase como indispensable, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886, y Artículo 10 N° 7 letra g) de su Reglamento, la contratación directa con **LORENA DROGUETT GONZALEZ (FULLMUNDO)**, RUT **8.827.741-4**, domiciliada en Avenida Rey Gustavo Adolfo N° 100, comuna de Estación Central, Santiago; para la Impresión del logo MAHO en Thermo Transer de dos metros cuadrados por cada carpa plegable adquirida con el proveedor para operativos sociales. La razón de la contratación directa obedece a que por la naturaleza de la negociación, existen circunstancias del contrato que hacen del todo indispensable acudir al trato directo aludido, toda vez que se trata de la complementación de equipamiento, con el objeto de poder incorporar logos distintivos municipales a las carpas indicadas anteriormente:

Cod.	Descripción	Cant.	Precio unitario	Precio total
IMPHER100	Impresión del logo MAHO en Thermo transer 2 mts cuadrados por cada carpa. Total 6 mts. Posición solo cara frontal de cada carpa.	01	\$ 550.000	\$ 550.000

2.- Contrátese por trato directo a **LORENA DROGUETT GONZALEZ (FULLMUNDO)**, ya individualizada, la prestación de servicios para la provisión del artículo señalado en el numeral anterior, adicionales a los contratados mediante adjudicación de Propuesta Pública N° 42/2012, "Adquisición de carpas Desplegables para Operativos Sociales Municipales", ID 3447-203-LE12, por un valor neto de \$ 654.500.- (seiscientos cincuenta y cuatro mil quinientos pesos) impuestos incluidos.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos con cargo a la cuenta N° 215.22.07.002., del Presupuesto Municipal vigente.

4.- Publíquese el presente Decreto en el Portal electrónico de Compras y Contrataciones Públicas Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 del Reglamento de la Ley N° 19.886.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la comuna; José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal Suplente.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



**JOSE VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE**



RMAT/jrh
Distribución:
Adm. y Finanzas
DMAAO
Dir. Control
Encargado Portal



urgente.
1550-12
28.8.12

Memo N°: 483/2012.

Ref. : Lo que indica.

Alto Hospicio, 20 de Agosto de 2012

DE : CLAUDIA MUÑOZ MUÑOZ
DIRECTORA MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO (S)
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : LUIS RIOS MUÑOS
DIRECTOR JURÍDICO (S)
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Junto con saludar solicito a usted un servicio conexo para la licitación N° 3447-203-LE12 Referente a la adquisición de carpas plegables para operativos sociales esto por motivo de agregar logo municipal a las carpas el cual tendría una demora de 12 días mas para la llegada de estas y un costo de \$654.500 iva incluido el cual seria agregado al total y cancelado al momento de la llegada de las carpas. Se adjunta cotización de la empresa full mundo la cual estaría a cargo de esta licitacion

215.22.07.002

Atentamente,



CLAUDIA MUÑOZ MUÑOZ
DIRECTORA MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO (S)
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

ALV/ccr

Distribución:

- Destinatario
- <DAO



LORENA DEL PILAR DROGUETT GONZALEZ

Venta por Internet, Art. Electrónicos Decorativos, Importación y Exportación

Av. Rey Gustavo Adolfo 100 Estación Central - Santiago - Chile
Fono: (56-2) 581 4695

R.U.T.: 8.827.741-4

COTIZACION

Nº 21870

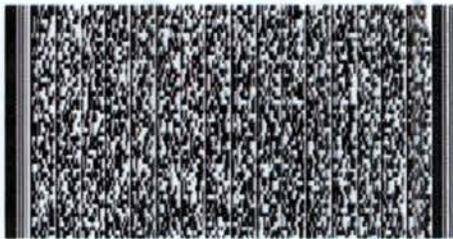
Santiago, 16 agosto del 2012

Señor(es): **Municipalidad de Alto Hospicio**
RUT: 69.265.100-6
Los Alamos N° 3101. Alto Hospicio
Telefono: 57 583090
Atte: Sra Andrea Leon

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
1	IMPTHER100	Impresión del logo Maho en thermo transfer 2 mts cuadrados por cada carpa. Total 6 mts. Posicion solo cara frontal de cada carpa. Relativo a la licitacion 3447-203-LE12	1	550.000	550.000



Para juntar en licitacion 3447-203-LE12 "Adquisicion carpas plegables para operativos sociales



Timbre Electronico S.L.L

Resolución 22 del 16/02/2011

Verifique Documento: <http://www.ii.cl>

Neto:	\$	550.000
19% I.V.A.:	\$	104.500
Total:	\$	654.500

Observaciones: Sumar al valor de la licitacion 3447-203-LE12. Pago con transferencia bancaria

Nombre : _____ R.U.T. : _____
Recinto : _____ Fecha : _____ Firma : _____